



J. Jesús Oviedo Herrera
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Grupo de Amistad México-Irlanda



ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE AMISTAD

MEXICO—IRLANDA

DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Convencidos que en las relaciones internacionales el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalecen la cooperación entre las naciones;

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales;

Que al igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones



J. Jesús Oviedo Herrera
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Grupo de Amistad México-Irlanda



internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y seguridad internacionales;

Que México e Irlanda han sido de siempre, impulsores de diversos mecanismos del diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional;

Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad, con su contraparte ***Dáil Éireann, Asamblea de Irlanda***, se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos

Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los Grupos de Amistad de la LXII Legislatura, el día 16 de agosto de 2013, se constituye formalmente el Grupo de Amistad México—Irlanda contando con la presencia, como testigo de honor, de la Excelentísima Sonja Hyland Embajadora de Irlanda en México.




J. Jesús Oviedo Herrera
DIPUTADO FEDERAL

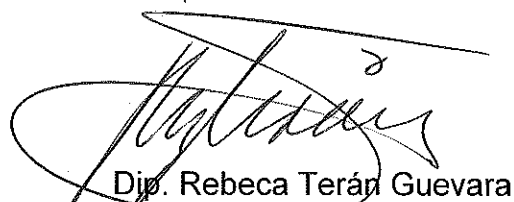
LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



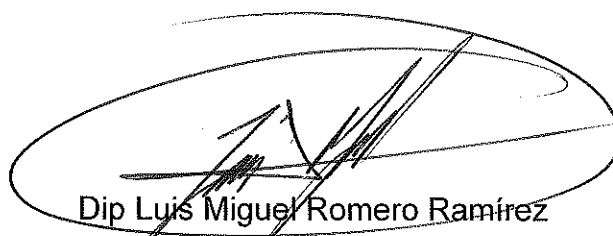
Grupo de Amistad México-Irlanda



Dip Jesús Oviedo Herrera
Presidente



Dip. Rebeca Terán Guevara
Vicepresidente

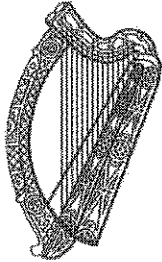


Dip Luis Miguel Romero Ramírez
Vicepresidente



J. Jesús Oviedo Herrera
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Grupo de Amistad México-Irlanda



Dip. Silvano Blanco Deaquino

Vicepresidente

Dip. Marco Antonio Barba Mariscal

Dip. Fernando Belauzaran

Diputada Leticia Mendoza Curiel



J. Jesús Oviedo Herrera
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Grupo de Amistad México-Irlanda



Dip. Abraham Montes Álvarez

Dip Bárbara Gabriela Romo Fonseca.

Sonja Hyland, Embajadora de Irlanda

Testigo de Honor

Excelentísima Sra. Sonja Hyland

Embajadora de Irlanda en México